6154 - Reglas sobre los estudiantes becados que permanecen en países kafir.

Pregunta

Somos estudiantes musulmanes que estudiamos en América durante períodos que se extienden desde los seis meses a los cuatro años. Arribamos para estudiar aquí, simplemente porque queríamos hacerlo, es decir, no estamos becados, y los estudios aquí no difieren de los estudios que hay en nuestra tierra, salvo por el hecho de que aquí también aprenderemos inglés. ¿Cuáles son las reglas sobre nuestra estadía en este país para estudiar? Que Allah los recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Si posee conocimiento y entendimiento de la religión de Allah que le permita llamar a los demás hacia Él, y enseñarle a las personas cosas buenas, y refutar argumentos engañosos, y practicar su religión abiertamente entre los kafirs que se encuentran a su alrededor, entonces está bien; porque si una persona que es como la hemos descrito y posee conocimiento, permanece allí, puede beneficiarse y beneficiar a los demás. Allah puede guiar a mucha gente a través de él, si se esfuerza mucho en su da'wah y es paciente, y si su intención es sinceramente sólo para Allah. Sin embargo, si una persona no posee este entendimiento de la religión, o no tiene paciencia para la da'wah, o teme realizar acciones que Allah ha prohibido, o no puede practicar su religión abiertamente llamando a los demás a adorar sólo a Allah , y advirtiendo sobre el shirk y explicándoselo a las personas que lo rodean, entonces, no está permitido que permanezca entre los mushrikin, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Soy inocente de un musulmán que se establece entre los mushrikin". Y debido al peligro al que se expone estableciéndose entre ellos.

Y Allah es la Fuente de fortaleza.